Ficha de datos de seguridad
15001028 AIRE COMPRIMIDO COFAN



Ficha de datos de seguridad de fecha 2/2/2025, revisión 4

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia/mezcla y de la sociedad/empresa

1.1. Identificador del producto

Identificación de la mezcla:

Nombre comercial: AIRE COMPRIMIDO EN SPRAY 400ML

Código comercial: 15001028

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Uso: Chorro de aire inflamable

Usos no recomendados: Cualquier uso no especificado en esta sección ni en la sección 7.3

1.3. Información sobre el proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor:

COFAN LA MANCHA S.A.

Avenida de la Industria, S/N

13610 Campo de Criptana – Ciudad Real

Teléfono: + 34 926 563928

www.cofan.es

Persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad:

cofan@cofansa.com

1.4. Número de teléfono de emergencia: Emergencias toxicológicas es el 91 562 04 20, atendido las 24 horas todos los días del año por el Servicio de Información Toxicológica.

SECCIÓN 2: Identificación de peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o mezcla

Criterios Reglamento CE 1272/2008 (CLP):



Peligro, Aerosoles 1, Aerosol extremadamente inflamable. Recipiente a presión: Puede explotar si se calienta.

Efectos fisicoquímicos adversos sobre la salud humana y el medio ambiente:

No hay otro peligro

2.2. Elementos de la etiqueta

Pictogramas de peligro:



Peligro

Indicaciones de peligro:

H222, H229 Aerosol extremadamente inflamable. Recipiente a presión: Puede explotar si se calienta.

Consejos de precaución:

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de otras fuentes de ignición. No fumar.

P211 No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.

P251 No perforar ni quemar, incluso después de su uso.

P261 Evitar respirar el aerosol.
P271 Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
P280 Usar guantes/ropa/protección ocular/facial/auditiva.
P410+P412 Proteger de la luz solar. No exponer a temperaturas superiores a 50°C/122°F.

Disposiciones especiales:
Ninguno

Disposiciones especiales según el Anexo XVII de REACH y adaptaciones posteriores:
Ninguno

2.3. Otros peligros
No hay sustancias PBT, vPvB ni disruptoras endocrinas presentes en concentraciones >= 0,1 %

Otros peligros:
No hay otro peligro

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los ingredientes

3.1. Sustancias
N / A

3.2. Mezclas
Componentes peligrosos según el Reglamento CLP y clasificación relacionada:

Cantidad	Nombre	Número de identificación	Clasificación
>= 60% - < 70%	propano	Número de índice: 601-003-00-5 CAS: 74-98-6 CE: 200-827-9 Reg. No.: 01-2119486944-21-XXXX	2.2/1 Flam. Gas 1 H220 2.5 Prensa. Gas H280
>= 25% - < 30%	butano	Número de índice: 601-004-00-0 CAS: 106-97-8 CE: 203-448-7 Reg. No.: 01-2119474691-32-XXXX	2.2/1 Flam. Gas 1 H220 2.5 Prensa. Gas H280
>= 10% - < 12,5%	y isobutano	Número de índice: 601-004-00-0 CAS: 75-28-5 CE: 200-857-2 Reg. No.: 01-2119485395-27-XXXX	2.2/1 Flam. Gas 1 H220 2.5 Prensa. Gas H280

SECCIÓN 4: Medidas de primeros auxilios

4.1. Descripción de las medidas de primeros auxilios

En caso de contacto con la piel:
Lavar bien con agua y jabón.

En caso de contacto con los ojos:
En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua y acudan a un médico.

En caso de ingestión:

NO induzca el vómito.
En caso de inhalación:
Sacar a la persona lesionada al aire libre y mantenerla abrigada y en reposo.
4.2. Principales síntomas y efectos, tanto agudos como retardados
Nadie
4.3. Indicación de cualquier necesidad de consultar inmediatamente a un médico y requerir un tratamiento especial
Tratamiento:
Nadie

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción
Medios de extinción adecuados:
Extintor de CO_2 o polvo.
Medios de extinción que no deben utilizarse por razones de seguridad:
Nadie en particular.
5.2. Peligros especiales derivados de la sustancia o la mezcla
No inhale los gases producidos por explosión y combustión.
La quema produce humo denso.
5.3. Recomendaciones para bomberos
Utilice equipo respiratorio adecuado.
Recoger por separado el agua contaminada utilizada para combatir incendios. No verter en el sistema de alcantarillado.
Si es seguro hacerlo, retire los contenedores no dañados del área de peligro inmediata.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia
Use equipo de protección personal.
Eliminar todas las fuentes de ignición.
Trasladar a las personas a un lugar seguro.
Véanse las medidas de protección establecidas en los puntos 7 y 8.
6.2. Precauciones ambientales
Evitar la penetración en el suelo/subsuelo. Evitar el flujo hacia aguas superficiales o hacia el sistema de alcantarillado.
Conserve el agua de lavado contaminada y deséchela.
En caso de fuga de gas o penetración en cursos de agua, suelo o alcantarillado, informar a las autoridades responsables.
Material adecuado para la recogida: material absorbente, orgánico, arena.
6.3. Métodos y materiales para contención y remediación
Lavar con abundante agua.
6.4. Referencia a otras secciones
Véase también los párrafos 8 y 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura
Evitar el contacto con la piel y los ojos, la inhalación de vapores y nieblas.
No utilice envases vacíos hasta que hayan sido limpiados.
Antes de transferir, asegúrese de que no haya residuos de materiales incompatibles en los contenedores.
Consulte también el párrafo 8 para conocer los dispositivos de protección recomendados.
Recomendaciones generales sobre higiene laboral:
La ropa contaminada debe cambiarse antes de ingresar a las áreas de comedor.
No comer ni beber mientras trabaja.
7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conservar a temperaturas inferiores a 20°C. Mantener alejado de llamas abiertas y fuentes de calor. Evite la exposición directa a la luz solar.
Mantener alejado de llamas abiertas, chispas y fuentes de calor. Evite la exposición directa a la luz solar.
Mantener alejado de alimentos, bebidas y piensos.
Materiales incompatibles:
Nada en particular.
Indicaciones para llegar al local:
Fresco y adecuadamente ventilado.

7.3. Usos finales específicos

Sin uso particular

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección personal

8.1. Parámetros de control

propano - CAS: 74-98-6

ACGIH - Notas: (D, EX) - Asfixia

butano - CAS: 106-97-8

ACGIH - STEL: 1000 ppm - Notas: (EX) - Alteración del sistema nervioso central

e isobutano - CAS: 75-28-5

ACGIH - STEL: 1000 ppm - Notas: (EX) - Alteración del sistema nervioso central

Valores límite de exposición DNEL

N / A

Valores límite de exposición PNEC

N / A

8.2. Controles de exposición

Protección para los ojos:

No es necesario para el uso normal. Sin embargo, opere de acuerdo con buenas prácticas de trabajo.

Protección de la piel:

No se requieren precauciones especiales para el uso normal.

Protección de las manos:

No es necesario para el uso normal.

Protección respiratoria:

No es necesario para el uso normal.

Riesgos térmicos:

Nadie

Controles de exposición ambiental:

Nadie

Comprobaciones técnicas adecuadas:

Nadie

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedad	Valor
Apariencia y color:	Líquido transparente e incoloro.
Olor:	Inodoro
Umbral de olor:	N / A
pH:	N / A
Punto de fusión/congelación:	N / A

Punto de ebullición inicial y rango de ebullición:	N / A
Punto de inflamabilidad:	<0 °C
Tasa de evaporación:	N / A
Inflamabilidad de sólidos y gases:	N / A
Límites superior/inferior de inflamabilidad o explosividad:	N / A
Presión de vapor:	N / A
Densidad de vapor:	N / A
Densidad relativa:	0,55 gr/ml aprox.
Solubilidad en agua:	Parcial
Solubilidad en aceite:	Total
Coeficiente de partición (n-octanol/agua):	N / A
Temperatura de autoignición:	N / A
Temperatura de descomposición:	N / A
Viscosidad:	N / A
Propiedades explosivas:	N / A
Propiedades oxidantes:	N / A
COV	560 g/l

9.2. Más información

Propiedad	**Valor**
Miscibilidad:	N / A
Solubilidad lipídica:	N / A
Conductividad:	N / A
Propiedades características de grupos de sustancias	N / A

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad
Estable en condiciones normales
10.2. Estabilidad química
Estable en condiciones normales
10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas
Puede incendiarse en contacto con ácidos minerales oxidantes.
10.4. Condiciones a evitar
Estable en condiciones normales.
10.5. Materiales incompatibles
Evitar el contacto con materiales combustibles. El producto podría incendiarse.
10.6. Productos de descomposición peligrosos
Nadie.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro según se definen en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Información toxicológica del producto:

N / A

Información toxicológica sobre las principales sustancias presentes en el producto:

N / A

Salvo que se especifique lo contrario, los datos requeridos por el Reglamento (UE) 2020/878 que se indican a continuación se entenderán como NA:

a) toxicidad aguda;
b) corrosión/irritación cutánea;
c) lesiones oculares graves/irritación ocular;
d) sensibilización respiratoria o cutánea;
e) mutagenicidad en células germinales;
f) carcinogenicidad;
g) toxicidad reproductiva;
(h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) — exposición única;
(i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) — exposición repetida;
j) peligro en caso de aspiración.

11.2. Información sobre otros peligros

Propiedades disruptoras endocrinas:

No hay disruptores endocrinos presentes en concentraciones >= 0,1%

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Utilizar según buenas prácticas de trabajo, evitando dispersar el producto en el medio ambiente.

N / A

12.2. Persistencia y degradabilidad

Nadie

N / A

12.3. Potencial de bioacumulación

N / A

12.4. Movilidad en el suelo

N / A

12.5. Resultados de la evaluación PBT y mPmB

Sustancias mPmB: Ninguna - Sustancias PBT: Ninguna

12.6. Propiedades disruptoras endocrinas

No hay disruptores endocrinos presentes en concentraciones >= 0,1%

12.7. Otros efectos adversos

Nadie

SECCIÓN 13: Consideraciones sobre la eliminación

13.1. Métodos de tratamiento de residuos

Los códigos de tipo de residuo deben considerarse como recomendaciones basadas en el uso previsible de este producto. Dependiendo de las características particulares de uso y disposición del usuario, se podrán asignar códigos diferentes.

160504 Gases en recipientes a presión (incluidos los halones), que contienen sustancias peligrosas. Recuperarse si es posible. Enviar a instalaciones de eliminación autorizadas o a incineración en condiciones controladas. Operar de acuerdo con las regulaciones locales y nacionales vigentes.

SECCIÓN 14: Información sobre el transporte

14.1 Número ONU:

Número ADR-ONU: Un 1950

Número IATA-ONU: Un 1950
NÚMERO IMDG-ONU: Un 1950

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:
ADR-Nombre del envío: Aerosol
IATA-Nombre técnico: Aerosol
IMDG - Nombre técnico: Aerosol
Cantidad limitada: máximo 1000 ml La masa bruta total del paquete no debe exceder los 30 kg LQ2

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:
Clase ADR: 2.1
Etiqueta ADR: Aerosoles ONU 1950 – Cantidad limitada
Clase IATA: 2.1
Etiqueta IATA: 2.1
Clase IMDG: 2.1
Etiqueta IMDG: Aerosoles ONU 1950 – Cantidad limitada

14.4 Grupo de embalaje:
Grupo de embalaje ADR: No

14.5 Peligros ambientales
Contaminantes marinos: No

14.6 Precauciones especiales para los usuarios
IMDG - Nombre técnico Aerosoles
Cantidad limitada: máximo 1000 ml La masa bruta total del paquete no debe exceder los 30 kg LQ2
IMDG-EMS: FD
IMDG-MFAG: ENCENDIDO

14.7 Transporte de cargas a granel según el Anexo II del MARPOL 73/78 y el Código IBC
No

SECCIÓN 15: Información regulatoria

15.1. Disposiciones legislativas y reglamentarias sobre salud, seguridad y medio ambiente específicas para la sustancia o mezcla

Decreto legislativo 9/4/2008 n. 81
DM Lavoro 26/02/2004 (Límites de exposición ocupacional)
Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH)
Reglamento (CE) n.º 1272/2008 (CLP)
Reglamento (CE) n.º 790/2009 (ATP 1 CLP) y (UE) n.º 758/2013
Reglamento (UE) n.º 2020/878
Reglamento (UE) n.º 286/2011 (ATP 2 CLP)
Reglamento (UE) n.º 618/2012 (ATP 3 CLP)
Reglamento (UE) n.º 487/2013 (ATP 4 CLP)
Reglamento (UE) n.º 944/2013 (ATP 5 CLP)
Reglamento (UE) n.º 605/2014 (ATP 6 CLP)
Reglamento (UE) n.º 2015/1221 (ATP 7 CLP)
Reglamento (UE) n.º 2016/918 (ATP 8 CLP)
Reglamento (UE) n.º 2016/1179 (ATP 9 CLP)
Reglamento (UE) n.º 2017/776 (ATP 10 CLP)
Reglamento (UE) n.º 2018/669 (ATP 11 CLP)
Reglamento (UE) n.º 2018/1480 (ATP 13 CLP)
Reglamento (UE) n.º 2019/521 (ATP 12 CLP)
Reglamento (UE) n.º 2020/217 (ATP 14 CLP)
Reglamento (UE) n.º 2020/1182 (ATP 15 CLP)
Reglamento (UE) n.º 2021/643 (ATP 16 CLP)
Reglamento (UE) n.º 2021/849 (ATP 17 CLP)

Restricciones relativas al producto o a las sustancias que contiene según el Anexo XVII del Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH) y modificaciones posteriores:
Restricciones del producto:
Restricción 3
Restricción 40
Restricciones sobre las sustancias contenidas:
Sin restricciones.
Cuando corresponda, consulte las siguientes regulaciones:
Circulares Ministeriales 46 y 61 (Aminas aromáticas).
Directiva 2012/18/UE (Seveso III)
Reglamento 648/2004/CE (Detergentes).
DL 3/4/2006 n. 152 Regulaciones ambientales
Director. 2004/42/CE (Directiva COV)

Disposiciones relativas a la Directiva UE 2012/18 (Seveso III):
Categoría Seveso III según el Anexo 1, parte 1
El producto pertenece a las categorías: P3a

15.2. Evaluación de la seguridad química
No se ha realizado una evaluación de seguridad química para la mezcla.

SECCIÓN 16: Otra información

Texto de las frases utilizadas en el párrafo 3:
H220 Gas extremadamente inflamable.
H280 Contiene gas a presión; Puede explotar si se calienta.

Clase y categoría de peligro	Código	Descripción
Llama. Gas 1	2.2/1	Gas inflamable, categoría 1
Aerosoles 1	2.3/1	Aerosoles, categoría 1
Prensa. Gas	2.5	Gas bajo presión

Párrafos modificados respecto a la revisión anterior:

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia/mezcla y de la sociedad/empresa
SECCIÓN 14: Información sobre el transporte
SECCIÓN 15: Información regulatoria

Clasificación y procedimiento utilizado para obtenerla según el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP] en relación con las mezclas:

Clasificación según el Reglamento (CE) nº 1272/2008	Procedimiento de clasificación
Aerosoles 1, H222, H229	Basado en evidencia experimental

Este documento ha sido preparado por un técnico competente en SDS que ha recibido la formación adecuada.
Principales fuentes bibliográficas:
ECDIN - Red de datos e información sobre sustancias químicas ambientales - Centro Común de Investigación, Comisión de las Comunidades Europeas
PROPIEDADES PELIGROSAS DE LOS MATERIALES INDUSTRIALES DE SAX - Octava edición - Van Nostrand Reinold
CCNL - Anexo 1
Istituto Superiore di Sanità - Inventario Nacional de Sustancias Químicas

La información aquí contenida se basa en nuestro conocimiento a la fecha indicada anteriormente. Se refieren únicamente al producto indicado y no constituyen garantía de cualidades particulares. El usuario es responsable de garantizar la idoneidad e integridad de dicha información en relación con el uso específico que se le vaya a dar.
Esta tarjeta cancela y reemplaza cualquier edición anterior.

ADR:	Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
CAS:	Chemical Abstract Service (división de la American Chemical Society).
CLP:	Clasificación, Etiquetado, Embalaje.
DNEL:	Nivel derivado sin efecto.
EINECS:	Inventario Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas Existentes.
MaterialVo:	Ordenanza sobre sustancias peligrosas, Alemania.
SGA:	Sistema general armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.
Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA):	Asociación Internacional de Transporte Aéreo.
IATA-DGR:	Reglamento sobre mercancías peligrosas de la “Asociación de Transporte Aéreo Internacional” (IATA).
OACI:	Organización de Aviación Civil Internacional.
OACI-TI:	Instrucciones técnicas de la “Organización de Aviación Civil Internacional” (OACI).
IMDG:	Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
INCI:	Nomenclatura Internacional de Ingredientes Cosméticos.
KSt:	Coeficiente de explosión.
LC50:	Concentración letal para el 50 por ciento de la población examinada.
LD50:	Dosis letal para el 50 por ciento de la población examinada.
PNEC:	Concentración esperada sin efecto.
DESHACERSE:	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.
ES:	Estimación de toxicidad aguda
Mezcla STA:	Estimación de toxicidad aguda (mezclas)
STEL:	Límite de exposición a corto plazo.
STOT:	Toxicidad específica en órganos diana.
Valor límite de valencia:	Valor límite umbral.
TWA:	Promedio ponderado en el tiempo
WGK:	Clase alemana de peligro de agua.